



DECRETO N° 166

TEMUCO, 01 FEB 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31.01.2019, presentada por COMERCIAL DINGHAI CHILE LIMITADA.
- 2.- La Cesión de Derechos de patente Comercial de fecha 09 de abril de 2018, entre Comercial Ben ben Limitada y Comercial Dinghai Chile limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 04 de abril de 2018, entre Eugenio Alfonso Lopez Faundez y Comercial Dinghai Chile Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-24545
 Clasificación : COMERCIALES
 Actividad Económica : VENTA PRENDAS VESTIR MENAJE BAZAR TEXTILES Y ARTICULOS DE LIBRERIA
 Código Actividad : 477.102
 Dirección Comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°1264

Nombre Titular de la Patente : COMERCIAL BEN BEN LTDA.
 Rut Titular de la Patente : 76.320.424-3
 Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N°1264

Nombre del Comprador : COMERCIAL DINGHAI CHILE LIMITADA
 RUT Comprador : 76.768.714-1
 Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N°1264
 Nombre del Rep. Legal : GUO SHUNHAI
 Rut Rep. Legal : 22.386.628-K
 Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N°1264

Fecha de Solicitud : 31.01.2019
 Transferencia N° : 08
 Fecha : 31.01.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/ncr
 ▪ Oficina de Partes
 ▪ Rentas (Digital)

1677804